

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Pujilli 123 y Teodoro Gómez de la Torre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías con la asistencia de accionistas que representan el 99.77687 por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, el cual asciende a la suma de treinta y cinco millones doscientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (\$35'261.252). En efecto se encuentra presente: La Compañía Riverdale Invest S.L. Sociedad Unipersonal, debidamente representada por la Abogada Mónica Burbano Albornoz, en su calidad de delegada de la Apoderada Especial de la compañía, la Dra. Maria de los Angeles Lombeida según la Carta Poder que se adjunta a la presente, como propietaria de treinta y cinco millones ciento ochenta y dos mil quinientas setenta y dos (35'182.572) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Como el accionista representado constituye quórum suficiente para constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, según constatación efectuada por el secretario Ad-Hoc de la Junta, se procede a declarar instalada la Junta de Accionistas, y se procede a dar lectura al orden del día, según consta enunciado en la convocatoria realizada el 06 de junio de 2014, misma que fue publicada por la prensa el día 9 de junio del 2014, a saber:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2013 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2013;
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2013;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013;
6. Conocer y resolver sobre la contratación y fijación de honorarios de los Auditores Externos de la empresa; y,
7. Conocer y resolver sobre la contratación y fijación de honorarios de los Comisarios de la empresa.

Como no se encuentra presente el Presidente de la Compañía, preside la presente sesión la Abg. Mónica Burbano Albornoz quien actúa como Presidente ad-hoc de la misma, y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Juan Andrés Ycaza Serrano. La Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta General, e invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre el orden del día.

En consecuencia, de acuerdo con la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha sido enunciado con anterioridad.

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la señora Teresita Alarcón, contadora de la compañía quien procede a dar lectura a los estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2013 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2013.

Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2013 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2013.

2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la señora Teresita Alarcón, contadora de la compañía quien procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2013.

Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por los Auditores Externos, la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., sobre el ejercicio económico del año 2013.

3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Eduardo Guzmán, Comisario de la compañía para el año 2013 quien procede a dar lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2013.

Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Eduardo Guzmán, Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2013.

4. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Juan Andrés Ycaza Serrano, quien procede a dar lectura del informe de fecha 24 de junio de 2014, elaborado por el Gerente General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2013.

Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2013.

5. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día. Toma la palabra la señora Teresita Alarcón, contadora de la compañía quien procede a dar lectura a los estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2013 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2013, en la parte referente a la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.

Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad la distribución de las utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.

6. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Juan Andres Ycaza Serrano, quien sugiere que para el año 2014 se contrate nuevamente a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., compañía que realizó la auditoría de la empresa para el año 2013, y de igual forma se sugiere que se mantengan los honorarios pactados con tal empresa el año anterior.

Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar que se contrate como auditores de la empresa para el año 2014 a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL

ECUADOR Cía. Ltda. y que se fijen sus honorarios en el mismo valor fijado para el año 2013.

7. Finalmente, se procede a tratar el séptimo punto del orden del día. Toma la palabra el señor Juan Andres Ycaza Serrano, quien sugiere que para el año 2014 se contrate nuevamente al señor Eduardo Guzmán, quien fungió como comisario para la empresa por el año 2013, y de igual forma se sugiere que se mantengan los honorarios pactados con el comisario el año anterior, para los servicios a prestarse durante el año 2014.

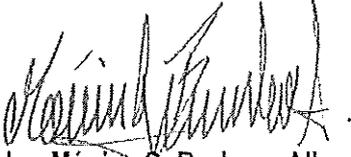
Luego de breves deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad que se contrate como Comisario de la empresa para el año 2014 al señor Eduardo Guzmán y que se fijen sus honorarios en el mismo valor que fuera fijado para el año 2013.

Finalmente, y no habiendo más puntos a tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son:

- a. Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2013 de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2013;
- b. Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2013;
- c. Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2013; e,
- d. Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.


Abg. Mónica G. Burbano Albornoz
Presidente ad-hoc de la Junta


Juan Andres Ycaza Serrano
Secretario ad-hoc de la Junta

p) RIVERDALE INVEST S.L.


Abg. Mónica Burbano Albornoz
Delegada del Apoderado Especial